



Nombre de alumno: Luz Alejandra Pérez Hernández.

Nombre del profesor: María Cecilia Zamorano.

Nombre del trabajo: súper nota.

Materia: enfermería en el cuidado de la mujer.

Grado: 4.

Grupo: A.

Comitán de Domínguez Chiapas a 22 de noviembre del 2021.

ASISTENCIA Y CUIDADOS DEL PARTO.

El cuidado es conseguir una madre y un niño sanos, con el menor nivel posible de intervención de la manera más segura.



En el parto normal debe existir una razón válida para interferir con el proceso natural.



Las tareas del personal sanitario son cuatro:

1. Animar a la mujer, su compañero y familia durante el parto, el alumbramiento y el periodo posparto.
2. Observar a la parturienta: monitorizar la condición fetal y la del niño después del nacimiento; evaluar los factores de riesgo; detectar problemas de forma temprana.
3. Llevar a cabo intervenciones menores, si son necesarias, como amniotomía y episiotomía; cuidar del niño después del nacimiento.
4. Trasladar a la mujer a un nivel mayor de asistencia, si surgen factores de riesgo o si aparecen complicaciones que justifiquen dicho traslado.



La persona que atiende al parto debería ser capaz de cumplir las tareas de la matrona, como se ha dicho anteriormente. Él o ella deben tener una experiencia adecuada y unas aptitudes apropiadas al nivel de servicio.



Tomando la tensión arterial al mismo tiempo, es un índice importante de bienestar materno. Un aumento súbito de la tensión arterial puede indicar la necesidad de acelerar el parto o de remitir a la gestante a otro nivel de cuidados más especializado.

ASISTENCIA Y CUIDADOS EN EL PUERPERIO.

Puerperio normal: al periodo que sigue a la expulsión del producto de la concepción, en el cual los cambios anatómo-fisiológicos propios del embarazo se revierten al estado pre gestacional. Tiene una duración de 6 semanas o 42 días.



Puerperio inmediato: al periodo que comprende las primeras 24 horas después del parto.

Puerperio mediato: al periodo que abarca del segundo al séptimo día después del parto.

Puerperio tardío: al periodo que comprende desde el octavo día hasta los 42 días después del parto.

Vigilancia del puerperio inmediato:

Se recomienda observar a la mujer cada 15 minutos durante 2 horas, como mínimo después del parto:

1.-Pregunte, observe y verifique que no presente signos y síntomas de peligro:

Hemorragia vaginal, convulsiones, cefalea fuerte, visión borrosa, o dolor fuerte en la boca del estómago, dificultad para respirar, temperatura mayor de 38° C, involución uterina (palpar que el útero esté duro y debajo del ombligo), desgarres en región perineal, hipertensión arterial (diastólica arriba de 90 mm/Hg).



Climaterio y menopausia: El climaterio (de 45 a 65 años) es el período de la vida de la mujer en el que desaparece la función reproductiva y ocurren grandes modificaciones de la secreción de hormonas sexuales, así como también tiene implicaciones a nivel social, cultural y psicológico.



Factores socioeconómicos que influyen en los síntomas:

1. Simbolismo cultural de la menstruación: consecuencias de su desaparición.
2. Consideración social de la mujer estéril.
3. Consideración social del envejecimiento
4. Actitudes de la pareja, especialmente en el área sexual.
5. Grado de necesidad económica.
6. Cambios en el papel socio familiar (síndrome de nido vacío), y disponibilidad de alternativas.
7. Disponibilidad de servicios de salud específicos.



3 fases de la menopausia:

1. Pre menopausia: acortamiento de la longitud del ciclo a expensas de la fase folicular. Aumento de FSH sobre todo, raramente síntomas climatéricos.
2. Peri menopausia: desarreglos menstruales progresivos con baches amenorreicos. Fallo ovárico, gonadotropinas elevadas y estrógenos por debajo de los valores normales. Síntomas climatéricos frecuentes.
3. Posmenopausia: el ovario no queda totalmente inactivo, pero cesa su función endocrina folicular. Su secreción es insuficiente. No hay menstruación.

Plan de asistencia durante el climaterio:

1. Medidas de diagnóstico precoz del cáncer.
2. Vigilancia periódica de los indicadores bioquímicos, sobre todo del metabolismo.
3. Vigilancia de parámetros clínicos relacionados con el sistema cardiovascular, como la tensión arterial y el peso.
4. Actividades de educación sexual.
5. Actividades de educación dietética.
6. Actividades de ejercicio físico.

CONCIENTIZACION Y AUTOCUIDADO.

Intervención educativa de enfermería para fomentar el autocuidado de la mujer durante el climaterio. En todas las etapas de la vida, el autocuidado es esencial para conservar y mantener una buena salud.

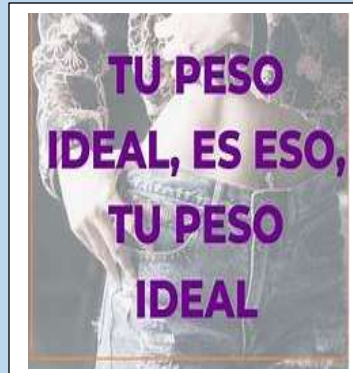


La mujer desempeña roles como madre, esposa e hija y a menudo antepone sus múltiples roles al cuidado de sí misma, lo que posiblemente puede influir en sus hábitos de salud.

La necesidad de recibir mayor información respecto a este período de sus vidas, el cual es necesario enfrentar, desde un punto de vista sanitario y social, con una programación acorde y con la misma naturalidad con que se enfrentan otras etapas de la mujer, como la reproductiva, pero con el apoyo adecuado y necesario para su bienestar.



La NOM-035-SSA2-20027 describe y promueve las actividades de acondicionamiento físico para evitar el sedentarismo, así como implementar un programa de ejercicios para favorecer el acondicionamiento cardiovascular, la flexibilidad, el fortalecimiento muscular y la prevención de pérdida de masa ósea, así como evitar el ejercicio físico excesivo que puede resultar contraproducente.



PADECIMIENTOS PROPIOS DE LA MUJER.



Los especialistas que desarrollan su labor en este campo trabajan en el diagnóstico y tratamiento, ya sea médico o quirúrgico, de enfermedades propias de la mujer como el cáncer de mama, la endometriosis o los problemas del suelo pélvico.



Los problemas de crecimiento del feto dentro del útero o las posturas anormales, como son:

Síndromes premenstruales.

Preeclampsia.

Amenorreas.

Diabetes gestacional.

Toxoplasmosis.

Menopausia.

Infertilidad.

Endometriosis.

Ovario poliquístico.

Patología benigna de mama.

Dismenorrea.

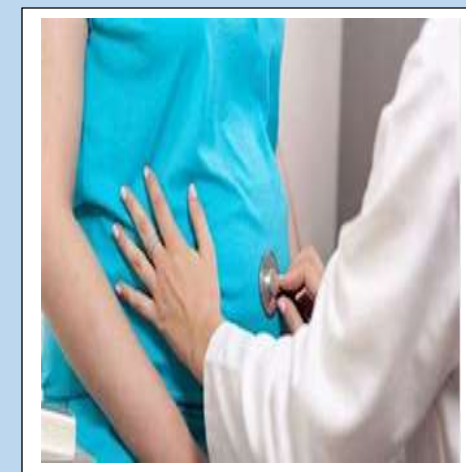
Mioma uterino.



CUIDADOS BASICOS DE LA MUJER.



- Actividad física.
- Higiene personal.
- Detección temprana de enfermedades (Autoexploración mamaria, toma de Papanicolaou).
- Alimentación sana.
- Salud bucal.
- Salud sexual y reproductiva.
- Salud mental.
- Prevención de adicciones.
- Prevención de accidentes.
- Vida libre de violencia familiar y de género.



DESARROLLAR APTITUDES PERSONALES PARA LA SALUD:

La promoción de la salud proporciona la información y las herramientas necesarias para mejorar los conocimientos, habilidades y competencias necesarias para la vida.



DESARROLLAR ENTORNOS FAVORABLES:

La promoción de la salud impulsa que las personas se protejan entre sí y cuiden su ambiente. Para ello estimula la creación de condiciones de trabajo y de vida gratificante, higiénica, segura y estimulante.



REFORZAR LA ACCIÓN COMUNITARIA:

La promoción de la salud impulsa la participación de la comunidad en el establecimiento de prioridades, toma de decisiones y elaboración y ejecución de acciones para alcanzar un mejor nivel de salud.



REORIENTAR LOS SERVICIOS DE SALUD:

La promoción de la salud impulsa que los servicios del sector salud trasciendan su función curativa y ejecuten acciones de promoción, incluyendo las de prevención específica.



IMPULSAR POLÍTICAS PÚBLICAS SALUDABLES:

La promoción de la salud coloca a la salud en la agenda de los tomadores de decisiones de todos los órdenes de gobierno y de todos los sectores públicos y privados.